

**Acta de consejo de Facultad
Sesión Ordinaria**

Siendo el martes 29 de abril del 2025 a horas 10:21 am, nos encontramos reunidos en sala de docentes. El Sr. Decano da inicio a Consejo de Facultad sesión ordinaria (continuación del 24-04-25) con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsin Apaza

Tercio Estudiantil:

- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi

Invitados:

Dra. Angela Rosario Esteves Villanueva.

Desarrollo de la Agenda:

1. Secretario técnico solicita la validación de actas, son 05 actas pendientes, la Dra. Julia Belizario manifiesta que se tenía dos Consejos que se les iba a compensar. El secretario manifiesta que remitirá las Resoluciones solicitadas. La Dra. Silvia manifiesta que en acta 49 un acta dice "pedrería" en vez de pediatría, se sugiere considerar nombres completos por ejemplo dice "colega Beatriz". El profesor Julio cesar, manifiesta que se tomará en cuenta los alcances. Se procede a firmar las actas.
2. Oficio N° 025-2025-D-EPE-FE-UNA-P, Presentado por la Dra. Nancy Silvia Alvares Urbina, quien solicita aprobación de la ruta de aprendizaje para el logro de competencias (Plan 7), que detalla la lista de cursos Hito. La Dra. Ángela manifiesta que este semestre correspondería implementar estos cursos, la profesora Gabriela recomienda que en base al reglamento se pueda considerar una presentación, objetivos, la metodología solo con fines de compresión. De igual forma se recomienda agregar un guía de orientación y aplicación de la ruta al final del documento. **Acuerdo: aprobado con los alcances.**
3. Carta N° 006-2025-JMSA-D-FE-UMA-Puno. Informe de cumplimiento de curso taller capacitación en Proceso de atención de enfermería. La Dra. Frida Málaga manifiesta que debe salir una homologación. Que las docentes del PAE y cursos a fines, se reúnan para realizar una propuesta de homologación, la Dra. Nelly aclara que hay tareas, han pedido: que teorías de enfermería que se debe de agregar al curso de Teorías y modelos de enfermería, que los colegas propongan un esquema de Proceso. **Acuerdo: Se aprueba informe de cumplimiento, a su vez las docentes del PAE y cursos afines debe reunirse para establecer los criterios para desarrollar el PAE y un esquema de proceso para luego presentarlo en reunión de docentes.**



4. Oficio N° 048-2025-D-EPE-FE-UNA-P, solicitud de aprobación de la comisión de convalidación presentado por la Dra. Angela Esteves. Se analiza la propuesta, la Dra. Haydee solicita que se registre que de hoy en adelante se considere el criterio técnico. La Dra. Nelly manifiesta que primero debemos guiarnos en base al reglamento, es el criterio técnico, uno de los miembros debe tener experiencia en la comisión y el otro miembro debe sortearse, respecto a la propuesta ahora puede quedar la Dra. Silvia, pero para la siguiente ya no, el miembro sorteado se quedaría, de esta forma se daría oportunidad a todos los docentes. Acuerdo: Para las comisiones se debe tomar en cuenta como criterio técnico el reglamento, luego para los miembros uno de ellos debe ser un docente con experiencia en la comisión y el segundo miembro que se sortee, si la/el colega sorteado ya está en varias comisiones lo pueden exceptuar. Luego se procede con el sorteo del segundo miembro quedando conformada la comisión de convalidación por: presidente: Dra. Angela Rosario Esteves Villanueva, miembros: Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo, Mg. Agripina Maria Apaza Alvarez. Acuerdo: Aprobado.
5. Oficio N° 002-2025-CCONV-FE-UNA-Puno, Solicitud Resolución de Decanato para suscripción del convenio con el Hospital "Hipólito Unanue". Presentado por la Coordinadora de Convenios Dra. María Bernabé, quien adjunta documento de la Oficina de Convenios de la UNA, que detalla se requiere un documento que autorice al Decano la suscripción de convenio que es un requisito indispensable para la firma de convenio. Acuerdo: Aprobado previa corrección en la redacción del pedido debe estar acorde al documento de la oficina de convenios.
6. Oficio N° 033-2025-DDA-FE-UNA-Puno. Remito plan de desarrollo académico del docente para su aprobación en vía de regularización, la Dra. Rosa Pilco manifiesta que ha cumplido con los cambios sugeridos. La Dra. Frida Málaga da a conocer sus observaciones, el documento dice: el plan responde a la necesidad de una ruta, a que se refieren los entregables, en actividades programadas, se repite dos veces campaña integral, revisar si la campaña integral corresponde a actividades científicas. La Dra. Silvia, manifiesta en el punto 6, dice la Unidad responsable es una comisión, no es una comisión, la Dra. Haydee, manifiesta que se mejore la redacción respecto al perfeccionamiento del inglés, la profesora Gabriela, recomienda se corrija el subtítulo de indicadores, que se considere lo que corresponde. Acuerdo: Aprobado con alcances.
7. Oficio N° 034-2025-DDA-FE-UNA-Puno. Asunto: Remito programa de perfeccionamiento docente 2024 para su aprobación en vía de regularización. Acuerdo: Aprobado.
8. Oficio N° 037-2025-DDA-FE-UNA-Puno. Asunto remito programa de perfeccionamiento docente 2025 para su aprobación. Se da lectura de los cursos propuestos para el 2025, acuerdo: Aprobado.
9. Oficio N° 142-2025-D/UPG-FE-UMA-Puno. Solicitud emisión de Resolución de Decanato de conformación de comisión de convalidación 2025. Presentado por la Dra. Lourdes Quicaño Nuñez de Lopez. Se observa la designación de los miembros, debe ser acorde al reglamento. Acuerdo: Queda pendiente.
10. Oficio N° 0158 - 2025-D/UPG-FE-UNA-Puno. Solicitud emisión de resolución de decanato de reconformación de miembros de jurado, a favor de Nelly Clorinda Pari Pomari, el cambio es para reordenar según la antigüedad, queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo, primer miembro: Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina, segundo miembro: Dra. Frida Judith Malaga Yanqui. Asesor Dra. Julia Belizario Gutiérrez. Acuerdo: Aprobado.
11. Oficio N° 6-2025-P-COCA-FE-UNAP. Solicitud actualización de miembro del comité de calidad del Programa de Estudios de Enfermería 2025, presentado por la presidenta del Comité de Calidad, el documento detalla que es debido a la designación de la Directora de Escuela Profesional, al respecto la Dra. Nelly recomienda que corresponde "la reconformación". Acuerdo: Aprobado con los alcances.

12. Oficio N° 047-2025-D-EPE-FE-UMA-P, Solicito aprobación del plan de trabajo-Elaboración Plan Operativo Institucional 2025. Programado para el 8 de mayo del 2025, el documento detalla que el facilitador será la Ingeniero Medalid. La M.Sc. Gabriela manifiesta que se va a abstener en consideración a los acuerdos del 2024, que se iban a capacitar en la metodología y este año las autoridades iban a direccionar. La Dra. Nelly, manifiesta que tiene entendido que en otras escuelas un solo docente sin apoyo de un facilitador ha desarrollado el plan operativo, dado que son cuatro colegas en la comisión es suficiente. La Dra. Angela manifiesta que no es por el desconocimiento de la metodología sino la optimización del tiempo, la facilitadora apoyará en sistematizar. La Dra. Frida Málaga manifiesta que en la comisión existen miembros que han sido capacitados por el ingeniero Medalid. El profesor Julio Cesar manifiesta que la Dra. Angela no estuvo el año pasado, tampoco la colega Doris, los que estuvimos el año pasado si estamos dando el acompañamiento, por ese motivo el pago es solo S/800. El año pasado fue S/. 2000.00. La Dra. Angela manifiesta que es para optimizar los tiempos, contamos con presupuesto, si no hubiera presupuesto se entiende.
Acuerdo: Aprobado con 4 abstenciones.

13. Oficio N° 020-2025-UI-FE-UNA-Puno. Solicito aprobación del informe de evaluación de sub-líneas de investigación F.E. A su vez se da lectura a la respuesta con oficio N° 133-2025 VRI-UNA, que comunica que las sub-líneas de los programas de Maestrías y Doctorados serán evaluados por la escuela de Posgrado. La Dra. Rosenda manifiesta que se ha consultado y vicerrectorado ha respondido en ese sentido no se podría considerar la Sub-línea de Salud Pública. La Dra. Rosenda da lectura a las tres sub-líneas, la Dra. Haydee manifiesta su preocupación por que no aparece salud familiar, se propone que se agregue salud familiar, quedando del siguiente modo:

- Salud del recién nacido, niño, escolar y adolescente
- Salud del adulto y salud de la mujer
- Gerencia y gestión en salud, salud familiar y comunitaria

Acuerdo: Aprobado y solicitar la reconsideración.

Se acuerda cuarto intermedio para el próximo jueves en la tarde, culmina Consejo de Facultad a las 13:32 horas.

Sr. Jofres Recopula A
decano.

Mg. Julio Cesar Pumar Vito.

M. M. M.
FIDEL G. MARANI K.

01333474

E. B.
Beligora



Aldo Alvaro Pecón Alveiz

D. P. L.

A. Directorial

D. Director